Naciones Unidas S/PV.3410



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3410ª sesión

Viernes 29 de julio de 1994, a las 12.55 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Marker	(Pakistán)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Vorontsov
	Francia	Sr. Ladsous
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Nueva Zelandia	Sra. Bilkey
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wood
	República Checa	Sr. Fule
	Rwanda	

Orden del día

La situación en Burundi

94-86143 (S)

Se abre la sesión a las 13.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sinunguruza (Burundi), toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "En los últimos meses, el Consejo de Seguridad ha seguido de cerca la situación tensa y potencialmente explosiva en Burundi sobre la base de la información proporcionada por la Secretaría. El Consejo aprecia los esfuerzos hechos en Burundi para mantener la paz en el país en circunstancias muy difíciles y, en ese contexto, elogia la labor de las autoridades civiles y militares pertinentes.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la cooperación existente entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas para ayudar a mantener la paz en Burundi. A ese respecto, el Consejo de Seguridad alienta al Secretario General a que siga interponiendo sus buenos oficios por conducto de su Representante Especial.
>
> El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por los problemas humanitarios creados a raíz de la llegada de decenas de miles de refugiados a las provincias septentrionales de Burundi.
>
> El Consejo de Seguridad apoya el diálogo político que está en marcha en Burundi con miras a lograr un pronto acuerdo sobre la sucesión presidencial. Insta a todas las partes a que lleguen rápidamente a un arreglo basado en principios democráticos.
>
> El Consejo condena a los elementos extremistas que siguen rechazando las negociaciones en marcha y tratan de obstaculizar el logro de un arreglo pacífico. En ese contexto, el Consejo, alarmado ante la violencia que ha tenido lugar recientemente en Bujumbura, reitera el contenido de sus declaraciones de 25 de octubre de 1993 (S/26631) y 16 de noviembre de 1993 (S/26757). El Consejo exige que todas las partes pongan fin de inmediato a cualquier incitación a la violencia o el odio étnico.
>
> El Consejo alienta a todos los que están a favor de una solución pacífica a que persistan en sus esfuerzos, y hace un llamamiento a todos los burundianos, en especial a los dirigentes políticos, militares y religiosos, a que hagan cuanto esté a su alcance para que el actual diálogo político tenga éxito.
>
> El Consejo de Seguridad espera con interés informes del Secretario General sobre Burundi y seguirá ocupándose activamente de la cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1994/38.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.